

Aprobada con la aclaración de que los Sres. Rocha y Cossío están autorizados para proponer la designación de miembros cooperadores y benefactores.

II.—CORRESPONDENCIA: Se dió lectura a una petición de informes, de un estudiante de México, sobre la facultad de medicina. Se pasó al Director de esta Escuela Dr. Procopio González Garza para su contestación.

III.—INFORME DE COMISIONES: COMISION DE HACIENDA: El Prof. Rocha Presidente de esta Comisión, informó haber solicitado la cooperación de diversas personas representativas del comercio y la industria de la ciudad, en quienes encontró excelente disposición para colaborar con este Comité, en la organización del Plan de Fondos y Arbitrios que constituirán el patrimonio de la Universidad. Propuso y se acordó expedir nombramiento de Miembros Cooperadores a favor de las siguientes personas: Sres. Jorge S. Rivero, Ingeniero Bernardo Elozúa, Ingeniero Santiago Serna, Ingeniero Luis G. Sada, Ing. Roberto G. Sada, Sr. Ricardo Chapa, Sr. Isaac Garza Sada, Sr. Carlos Garza Cantú y Sr. Ignacio Albo, quienes habían dado ya su conformidad para esta designación y en favor de los Sres: Dr. Eusebio Guajardo, José Muguerza, Jr., Sr. Lorenzo Zambrano, Sr. Prisciliano Elizondo, Antonio L. Rodríguez, Sr. Roberto Reyes, Sr. Alejandro Guajardo, Lic. Jesús de la Garza y Sr. José Mier del Bosque de quienes estaba seguro aceptarían el nombramiento.

COMISION DE PUBLICIDAD: El Prof. Ordóñez informó que esta Comisión formuló el siguiente plan de actividades.

I.—"El Porvenir" abrirá una Encuesta solicitando opiniones y sugerencias sobre la forma de constituir el Patrimonio de Fondos Propios y Arbitrios de la Universidad; sugerencias que glosará la Comisión de Hacienda.

II.—Publicación de Artículos breves de orientación y ambiente sobre lo que debe ser una Universidad.

III.—Publicación de exposiciones y comentarios a la Ley General de Educación Pública y a la Ley Orgánica de la Universidad una vez aprobadas.

IV.—Divulgación sobre lo que será la Universidad de Nuevo León

V.—Reportajes y noticias sobre las labores del Comité y de las diversas Comisiones.

VI.—Preparar un folleto de distribución gratuita, glosando las opiniones sobre el sostenimiento y organización escolar de la Universidad.

VII.—Para documentación y fuentes de información y consulta del personal del Comité, se solicitará de cada uno de los miembros que lo integran, aporten toda la bibliografía y literatura que co-

nozcan sobre educación y organización universitaria nacional y extranjera.

VIII.—Se organizará un concurso entre las escuelas que habrán de integrar la universidad, para seleccionar el Lema y Escudo que adopte la Universidad de Nuevo León.

IX.—Este Plan queda sujeto a las adiciones que posteriormente se tomen en cuenta.

IV.—LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE FORMULAR LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD. El Lic. Héctor González presentó a la consideración del Comité el Proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad, a la cual dió primera lectura. Se acordó se saquen número de copias suficientes para cada uno de los miembros que integran el Comité y ponerlas a su disposición con toda la anticipación posible, a efecto de presentar las objeciones a su articulario, en la próxima sesión.

V.—EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION PUBLICA. El Prof. Ordóñez, dió lectura a la Exposición de Motivos formulados para explicar el contenido de la Ley General de Educación Pública. El Dr. de Alba, autor de esta exposición, dijo que no era motivo de discusión por que su objeto era solamente aclarar y explicar el espíritu que animó a los autores de la Ley, sin embargo aceptó alguna sugerencia sobre el funcionamiento de los Jardines de Niños.

VI.—LECTURA DEL CAPITULO 7o. ADICIONADO A LA LEY GENERAL DE EDUCACION PUBLICA. El Prof. Ordóñez dió lectura al Capítulo que crea el Departamento de Higiene, Educación Física y Recreación y que señala las funciones que se le asignan. Acuerdo: Se aprueba suprimiéndose tan solo el inciso sobre la creación del Departamento de Laboratorio de Psicopedagogía.

VII.—DISCUSION DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION PUBLICA. La Secretaría ofreció a los presentes la palabra para que presentaran objeciones a esta Ley.

Después de alguna discusión en la que tomaron parte los Sres. Beltrán, Martínez, Villarreal, de Alba, Sáenz, Ordóñez y González sobre la extensión del laicismo a toda la educación del Estado, se modificó el artículo respectivo, haciendo constar que el laicismo se hace extensivo a todas las escuelas incorporadas al sistema escolar oficial. Esta Ley se aprobó sin otra objeción, ordenándose previa corrección de estilo, fuera enviada al Ejecutivo del Estado para los efectos consiguientes.

La sesión se dió por terminada a las 12.20.—Damos fé.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.
EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 4

Sesión del día 18 de Marzo de 1933

PRESIDENCIA del
Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIAS: EXOFICIO: Lic. Héctor González, Dr. Procopio González Garza, Prof. Plinio D. Ordóñez, Srta. Profa. Belem Garza, Prof. Juan F. Escamilla, Prof. Juventino Torres, Ing. Spencer Holguín, Dr. Pedro de Alba. ESTUDIANTES: Srtas. María de la Luz González, Ana María Delgado, Sres. Eduardo Livas, V. Armando Flores, Rubén Castillo, Roberto Cantú. DELEGADOS: Ing. Francisco Beltrán, Dr. Angel Martínez Villarreal, Dr. Mateo A. Sáenz, Prof. Oziel Hinojosa, y Sr. Federico Gómez. MIEMBROS COOPERADORES: Sr. David Alberto Cossío. NO ASISTIERON: Sr. Eusebio de la Cueva, Prof. Macario Pérez, Prof. Joel Rocha, Dr. Nicandro L. Tamez y Estudiante Sr. J. Guadalupe R. de los Santos.

La sesión se verificó en el orden siguiente:

I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Aprobada sin modificación.

La Secretaría presentó al Dr. Julián Garza Tijerina como Representante del Congreso del Estado ante este Comité. Se aplaudió su presencia.

II.—CORRESPONDENCIA: La Secretaría dió lectura a una petición de la F. E. N., en el sentido de que se incluya en la Ley Orgánica de la Universidad la Agrupación Estudiantil Automática Obligatoria, para lo cual se acompaña el proyecto de Ley relativa.

Con relación a esta petición el Lic. Héctor González manifestó que por su conducto dos estudiantes de la F. E. N. solicitan permiso para que se les conceda apoyar su proyecto de Ley. Acuerdo: Que en su oportunidad se tratará este asunto, una vez aprobado el dictamen de la Ley Orgánica en estudio y que como esta petición no está firmada, sea devuelta para que se presente en forma que acredite su personalidad institucional.

Lectura de una petición de la Asociación de Médicos Homeópatas del Estado de Nuevo León para que sea creada la Facultad de Medicina Homeopática, como una Institución dependiente de la Universidad de Nuevo León. Acuerdo: Que en el proyecto de Ley Orgánica relativo, se deja en libertad al Consejo Universitario para la creación de otras instituciones y que es a este Consejo al que corresponde resolver sobre el asunto.

III.—INFORMES: SECRETARIA: Pone en conocimiento a la Asamblea haber expedido y entregado los nombramientos de miembros de la

Mesa Directiva, así como enviado los de Miembros Honorarios designados por el Comité, estando a disposición de la Comisión de Hacienda los nombramientos de los Miembros Cooperadores propuestos, en la sesión anterior, por su Presidente Prof. Rocha.

COMISION DE HACIENDA: El Sr. Cossío manifestó estar pendiente de la verificación de una asamblea de miembros cooperadores, en la que se discutirá el dictamen relativo, encomendado a su Comisión.

COMISION DE PUBLICIDAD: El Lic. González expuso que en breve se haría la distribución de labores para el desarrollo del plan que había formulado esta Comisión.

IV.—DISCUSION DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD: La Comisión dictaminadora pidió se dejara para sesión posterior la discusión del Artículo Primero y de la Exposición de Motivos de esta Ley y que se inicie la discusión comenzando con el Art. 2o.

La Presidencia, por conducto del Secretario, propone a la Asamblea discutir solamente los artículos que hayan sido anotados por los Miembros, dando por aprobados los demás. Con la discusión, aclaraciones y explicaciones del caso, fueron aprobados hasta el Art. 4o. inclusive, previniéndose a la Comisión haga las modificaciones anotadas.

Siendo las 12 y habiendo manifestado el Dr. de Alba su deseo de que la discusión de la Ley se verificara en el menor tiempo posible por tener urgencia de salir fuera de la ciudad, se acordó declarar por toda la semana entrante en sesión permanente al Comité, verificando las reuniones por las noches de 8 a 10 y citándose para el lunes 20.

De conformidad con el acuerdo anterior se celebrarán sesiones durante los días 20, 22, 23 y 24, habiéndose aprobado en ellas y tras las discusiones correspondientes, en las que tomaron parte la mayoría de los asistentes, todo el articulario de la Ley. Se designó Comisión de Estilo encargada de las correcciones anotadas y las que encontrarán posteriormente a los Sres. Lic. Héctor González, David Alberto Cossío, Prof. Oziel Hinojosa y Prof. Plinio D. Ordóñez, quedando autorizada la presidencia y la Secretaría, para enviar el Proyecto al C. Gobernador, tan luego como esta Comisión terminara su labor.

No asistieron a las sesiones:

LUNES 20: Sr. Lic. Pedro Benítez Leal, Sr. Eusebio de la Cueva, Sr. Federico Gómez, Prof. Macario Pérez, Prof. Joel Rocha, Ing. Francisco Beltrán, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Armando Flores y Sr. J. Guadalupe R. de los Santos.

MIÉRCOLES 22: Lic. Pedro Benítez Leal, Sr. Eusebio de la Cueva, Sr. Federico Gómez, Prof. Juventino Torres, Dr. Mateo A. Sáenz, Prof. Macario Pérez, Ing. Francisco Beltrán, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Armando Flores y Sr. J. Guadalupe R. de los Santos.

JUEVES 23: Lic. Pedro Benítez Leal, Sr. Eusebio de la Cueva, Sr. Federico Gómez, Prof. Juventino Torres, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Macario Pérez, Prof. Joel Rocha, Ing. Francisco Beltrán, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Armando Flores, Sr. Eduardo Livas V., Sr. J. Guadalupe R. de los Santos y Srta. Ana María Delgado.

VIERNES 24: Lic. Pedro Benítez Leal, Eusebio de la Cueva, Sr. Federico Gómez, Dr. Mateo A. Sáenz, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Macario Pérez, Dr. Nicandro L. Tamez, Prof. Joel Rocha, Dr. Julián Garza Tijerina, Sr. Armando Flores, Eduardo Livas V., y Sr. J. Guadalupe R. de los Santos.

Damos fé.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 5

Sesión del día 10. de Abril de 1933

PRESIDENCIA del
Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE MIEMBROS:

EXOFICIO: Lic. Héctor González, Lic. Pedro Benítez Leal, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Profa. Belem Garza, Prof. Juan F. Escamilla, Prof. Juventino Torres. ESTUDIANTES: Sr. Julio César R. Ramírez, Srta. María de la Luz González, Srta. Ana María Delgado, Sr. Rubén Castillo, Sr. Roberto Cantú y Sr. Armando Flores. DELEGADOS: Ing. Francisco Beltrán, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Oziel Hinojosa, Dr. Mateo A. Sáenz. COOPERADORES: Sr. David Alberto Cossío. NO ASISTIERON: Dr. Procopio González Garza, Eusebio de la Cueva, Sr. Federico Gómez, Prof. Macario Pérez, Prof. Joel Rocha, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Eduardo Livas V. y Sr. J. Guadalupe R. de los Santos.

La sesión se desarrolló en el orden siguiente.

I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Aprobada con la aclaración de que el Lic. Benítez Leal no asistió a las sesiones anteriores por haber estado enfermo.

II.—CORRESPONDENCIA: La Secretaría dió lectura a las contestaciones de los CC. Gobernadores de Chihuahua, Durango y Coahuila, dando gracias y aceptando sus nombramiento de Miembros Honorarios de este Comité. Acuerdo: enterado con satisfacción.

El Comité Organizador de la Feria de San Marcos, se ha dirigido al Rector de la Universidad enviándole Convocatoria y Bases para los Terceros Juegos Florales de Aguascalientes a efecto de que sean distribuidas entre las Facultades y Establecimientos Universitarios. Acuerdo: Se envían las Convocatorias a las Escuelas de Jurisprudencia, de Medicina, Normal y Colegio Civil del Estado.

III.—INFORMES DE LA SECRETARIA: Que el Presidente y el Secretario del Comité hicieron entrega personal al C. Gobernador del Estado, del Proyecto de Ley de Educación Pública formulado por el Comité. Que se dió contestación a la Asociación de Médicos Homeópatas, en el sentido del acuerdo relativo consignado en la sesión del día 18 de marzo. Que la contestación a la solicitud de la Federación Estudiantil fué dada a los estudiantes que hicieron entrega de ella, personalmente por el Lic. Héctor González. La Secretaría pidió se nombrara Comisión que represente al Comité, cuando sea necesario en las discusiones del Proyecto de Ley de Educación General, ante el Honorable Congreso del Estado. Acuerdo: que la Comisión sea integrada por los Sres. Prof. Plinio D. Ordóñez, Prof. Juan F. Escamilla, Prof. Macario Pérez, Estudiantes Sr. Eduardo Livas V. y Srta. María de la Luz González, quienes integraron la Comisión que dictaminó sobre este Proyecto.

DE LA COMISION DE ESTILO: El Lic. González informó que casi está terminada la revisión del Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad, que la Comisión está redactando el Art. 1o y tomando datos para concretar la ideología de la institución.

DE LA COMISION DE HACIENDA: El Sr. Cossío informó que hizo la distribución de nombramientos de miembros cooperadores y que espera terminar su encargo en la Comisión de Estilo para iniciar en firme su labor con la Comisión de Hacienda.

DE LA COMISION DE PUBLICIDAD: El Lic. Héctor González manifestó que se espera la resolución del Congreso sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad para iniciar sus actividades y que ya tiene material en preparación, algo del cual en breve publicarán.

IV.—REGLAMENTO DE LA EDUCACION SECUNDARIA: El Prof. Ordóñez, expuso la conveniencia de que el Comité formulara el Plan de Estudios de la Educación Secundaria en el Estado a efecto de conectarla con la Primaria y con la Preparatoria, ajustándola a los postulados que el propio Comité asentó al formular el Proyecto de Ley General de Educación Pública del Estado. Acuerdo: Se estudie solamente el Plan de Estudios de la Escuelas Secundarias, dejando su reglamentación Orgánica y funcional a la Junta Directiva de esta Escuela. Se designaron en Comisión para este estudio a los Sres. Lic. Pedro Benítez Leal, Profesor Plinio D. Ordóñez, Profesor Juan F. Escamilla, Ing. Epencer Holguín, Prof. Juventino Torres.

V.—FACULTAD DE INGENIERIA: Se designaron a los Sres. Ingenieros Francisco Beltrán y Spencer Holguín para que estudien lo pertinente a la creación de la Facultad de Ingeniería, tomando en cuenta para ello las gestiones que soliciten del C. Gobernador del Estado.

VI.—El Ing. Holguín propuso se formara una gráfica del sistema Educativo del Estado. ACUERDO: Se acordó y se comisionó para que la formara al propio Ing. Holguín.

La Sesión término a las 11.15, citándose para el próximo sábado.—Damos fé.

EL PRESIDENTE, Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO, Prof. P. D. Ordóñez.

Acta No. 6

Sesión del día 8 de Abril de 1933

PRESIDENCIA del
Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS:

EXOFICIO: Lic. Pedro Benítez Leal, Héctor González, Dr. Procopio González Garza, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Prof. Juan F. Escamilla. ESTUDIANTES: Sr. Julio César Ramírez, Sr. Roberto Cantú. DELEGADOS: Ing. Francisco Beltrán. NO ASISTIERON: Sr. Eusebio de la Cueva, Srta. Profa. Belem Garza, Prof. Juventino Torres, Sr. Federico Gómez, Dr. Mateo A. Sáenz, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Macario Pérez, Oziel Hinojosa, Prof. Joel Rocha, Sr. David Alberto Cossío, Sr. Armando Flores, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Eduardo Livas V., Sr. Guadalupe R. de los Santos, Sr. Rubén Castillo, Srtas. Ana María Delgado y Ma-

ría de la Luz González.

La Sesión se desarrolló en el siguiente orden:

I.—Lectura del acta anterior: Aprobada sin objeciones.

II.—CORRESPONDENCIA: Se dió lectura a la contestación de los Sres. Licenciados Aarón Sáenz y José Benítez, aceptando la designación de Miembros Honorarios que este Comité hizo en su favor, al instalarse, y ofreciendo prestar su ayuda decidida para todas las labores inherentes a la creación de la Universidad de Nuevo León. Acuerdo: Enterados con satisfacción.

El Dr. Pedro de Alba desde Chihuahua manifestó haber celebrado conferencias con el C. Gobernador y autoridades escolares de aquel Estado, a quienes encontró en la mejor disposición para conceder becas y contribuir, dentro de sus posibilidades, con el envío de alumnos a la Universidad de Nuevo León.

III.—INFORMES: Comisión de Estilo. Esta Comisión informa haber concluido de corregir la exposición de motivos y el articulario de la Ley Orgánica de la Universidad, con excepción del Art. 1o. que trata de los fines y objeto de la Universidad, pidiendo se cite a sesión general para que se apruebe este artículo en virtud de no haber sido estudiado en su oportunidad y por considerar que esta Comisión no está autorizada para formularlo. Acuerdo. Enviense copias del Artículo formulado por esta Comisión a cada uno de los miembros del Comité, citándose a sesión para el lunes 17 de abril a efecto de discutirlo.

COMISION DE PUBLICIDAD. Que ya había iniciado su cometido con la publicación de algunos artículos firmados por el Prof. Ordóñez y que pasadas las vacaciones de Primavera entraría de nuevo en actividad.

COMISION DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA. Que ya inició sus labores y que espera poder presentar el dictamen en breve.

COMISION DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA. Esta Comisión presenta la siguiente lista de las ramas que puede comprender esta Facultad:

- a).—Topógrafo e Hidromensur.
- b).—Agrónomo.
- c).—Ing. Químico.
- d).—Ing. Químico Industrial.
- e).—Ing. Constructor.
- f).—Ing. Arquitecto.
- g).—Ing. Civil.
- h).—Ing. de Minas y Ensayador.
- i).—Ing. Mecánico.